

Participación Ciudadana

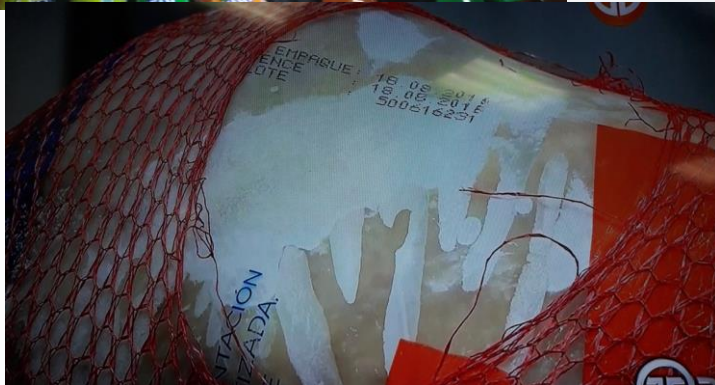
Actualizado al 31 de diciembre. Próxima actualización al 31 de enero de 2019.

Participación Ciudadana



11 y 18 de diciembre: Operativo nocturno navideño 2018: ACODECO detectó un total de 5,430 productos vencidos, mismos que fueron sacados de la venta y posteriormente destruidos entre los que se encontraban pavos, aderezos, caldos de pollo, sodas, cervezas y salsas condimentadas, entre otros, fueron la tónica de este esfuerzo institucional, fuera de las horas usuales de labores.

Participación Ciudadana



19 de diciembre: La Acodeco, en la provincia de Chiriquí decomisó varios pavos vencidos en supermercados de Bugaba. En 9 locales decomiso 400 artículos vencidos.



20 de diciembre: Gilberto Jaén, metrólogo, informa con Delia Muñoz de Defiende Tu Derecho (Telemetro Reporta) sobre la verificación de scanner de productos de Navidad e informó además, que más de 5,000 productos vencidos detectados en los dos operativos nocturnos de ACODECO.

Participación Ciudadana



21 de diciembre: El administrador de ACODECO, Oscar García Cardoze habla a través de Telemetro Reporta sobre el Operativo de Navidad y la mercancía vencida.



20 de diciembre: Hildegarte Herrera, jefa de Relaciones Públicas de la ACODECO, en 'Carrera Administrativa Contigo' dialoga sobre temas de protección al consumidor y los resultados del operativo de navidad



20 de diciembre: Hildegarte Herrera, jefa de Relaciones Públicas y Guadalupe Murillo, jefa encargada de Educación de ACODECO, en 'Un Sorbito de Café', por SERTV, se refieren a los resultados del Operativo Navidad, que culmina el 21 de diciembre.

Participación Ciudadana



21 de diciembre: El administrador de ACODECO, Oscar García Cardoze en el programa 'Radiografía, por ECO TV habla sobre el Operativo de Navidad que desarrolla ACODECO



21 de diciembre: Orlando Mazzo, Sub director Nacional de Protección al Consumidor participa en el Programa Actualidad Nacional, se refiere a los resultados del Operativo de Navidad y recomendaciones sobre compras navideñas a través de Nacional FM y SERTV.

Participación Ciudadana



21 de diciembre: ACODECO impone más de \$120 mil en multas, por incumplimiento en descuentos para jubilados.



21 de diciembre: Equipo de verificación de eventos de ACODECO, en el Centro de Convenciones Amador para el concierto con Willie Colón.



21 de diciembre: Detecta en Colón más productos sin fecha de vencimiento, incluidos jamones.

Participación Ciudadana



26 de diciembre: ACODECO da respuesta a 113 consumidores con quejas resueltas por 15,695 dólares, en el Operativo de Navidad. Se lograron 40 devoluciones ordenadas por un valor de B/. 4,494.06, frente a 35 por un monto de B/. 3,737.59 del 2017.

Participación Ciudadana



26 de diciembre: Verificaciones de balanzas en puestos ambulantes y mini supermercados que venden manzanas, uvas y frutas en este fin de año, en Las Lomas y calle cuarta de David-Chiriquí.



27 de diciembre: Hildegarde Herrera, jefa de Relaciones Públicas de ACODECO en Defiende Tu Derecho (Telemetro Reporta) se refiere al balance del Operativo Navidad, con un total de quejas resueltas por B/.15,695 a favor de los consumidores.

Participación Ciudadana



26 de diciembre: Verificación de balanzas en puestos ambulantes que venden frutas en La Concepción en Bugaba.



27 de diciembre: Más de 2 mil productos vencidos fueron decomisados por la ACODECO en la provincia de Coclé, durante el operativo de Navidad.

Participación Ciudadana



29 de diciembre: El Administrador de la Acodeco Oscar García Cardoze habla sobre las garantías en el noticiero de SERTV. Expresó que, si el artículo está en promoción, tiene garantía y el consumidor está en su derecho para presentar la reclamación.



29 de diciembre: El administrador general de ACODECO, Oscar García Cardoze habló sobre temas de protección al consumidor en el programa Panamá Académica, por K Latin. Señaló que, en casos de faltas a la veracidad de la publicidad se han impuesto sanciones hasta de B/. 5,000.



31 de enero: Cuida Tu Bolsillo on line programa especial, con la participación del administrador Oscar García Cardoze y los directores Harmodio Cedeño de Libre Competencia y Elías Elías de Protección al Consumidor .